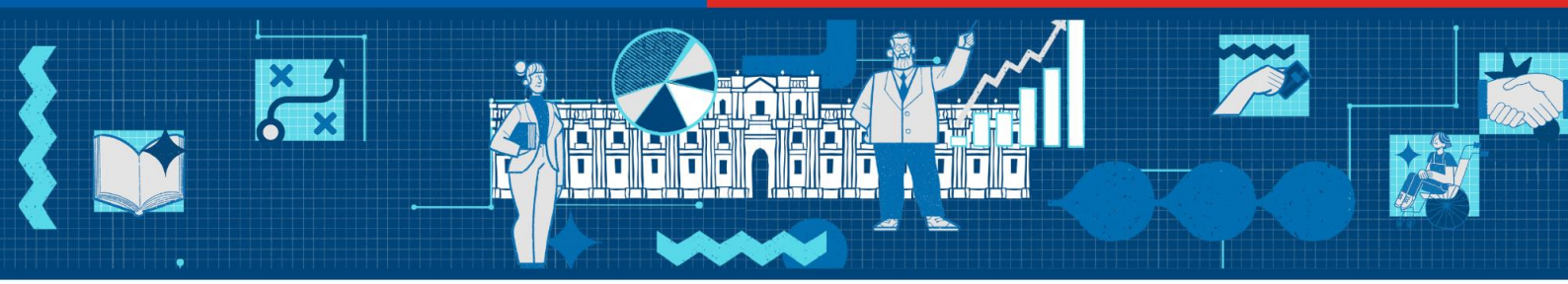

Acta Sesión 22/01/2025

Consejo Asesor Permanente para la Modernización del Estado

---

22 de enero de 2025 – 14:30 a 16:30 hrs. – Ministerio de Hacienda – Formato Híbrido

---

1. Asistentes

FORMATO PRESENCIAL

1. Trinidad Inostroza, presidenta Consejo
2. Daniel Mas, vicepresidente CPC

FORMATO VIRTUAL

1. Lautaro Videla, representante UNAPYME
2. Kathya Araujo, Consejera
3. Natalie González, Consejera
4. Andrea Rodríguez, Consejera
5. Rafael Epstein, Consejero

También asisten por el Ministerio de Hacienda: Rodrigo Lavanderos, Coordinador de Modernización del Estado; Isabel Millán, directora de la Secretaría de Modernización del Estado; y Eduardo Navarro, Jefe unidad jurídica del Laboratorio de Gobierno. Excusan su asistencia: Ignacio Irarrázaval, vicepresidente del Consejo; José Pérez, presidente ANEF; Claudio Castro, representante de la Asociación Chilena de Municipalidades; Jorge Flies, representante de la Asociación de Gobernadores y Gobernadoras Regionales de Chile; Susana Jiménez, presidenta CPC; y las/os Consejeras/os Ramiro Mendoza, Tamara Agnic y Rafael del Campo. Asisten además: José Reyes, en representación de división de evaluación social de inversiones del Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF); Boris de los Ríos, en representación del Consejero Claudio Castro; y Javier Irarrázaval, representante de CPC.

2. Contenidos de la sesión

El objetivo de la sesión es recibir a la Presidenta del Consejo Nacional de Desarrollo Territorial (CNDT) Paola Jirón, invitada a presentar las “Propuestas para implementar un enfoque territorial en el Sistema Nacional de Inversiones en Chile”.

3. Desarrollo

La sesión inicia a las 14:30 hrs. La Directora de la Secretaría de Modernización del Estado y Secretaria Ejecutiva del Consejo, Isabel Millán, da la bienvenida a la Presidenta del Consejo Nacional de Desarrollo Territorial (CNDT) Paola Jirón, quien presentará la "Implementación del Enfoque Territorial en el Sistema Nacional de Inversiones en Chile".

La sra. Jirón agradece la oportunidad, e inicia su presentación dando cuenta del mandato del CNDT relacionado con la implementación de 3 políticas de Estado: 1) Política Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU); 2) Política Nacional de Desarrollo Rural (PNDR); 3) Política Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT). Asimismo, informa de la composición del CNDT, que considera integrantes del sector público, privado, especialistas y sociedad civil.

Recuerda entonces las palabras del Presidente Gabriel Boric Font, en la ceremonia de creación del CNDT en septiembre 2023, "Chile tiene hoy día muchas oportunidades [...] en cómo planificamos nuestros territorios, se juega la felicidad de las futuras generaciones".

Relata que en el marco del CNDT, se convocó a un grupo de trabajo para proponer al Gobierno mecanismos que incorporasen el enfoque territorial al Sistema Nacional de Inversiones (SIN) en Chile. Integrantes incluían contrapartes regionales y de territorios rurales o aislados. Revisaron planes de inversión de Vivienda, Ministerio de Obras Públicas y Agricultura, cuyas iniciativas son evaluadas por MDSF, y realizaron una reflexión técnico-política sobre los desafíos al presentarse ante el SNI, y elaboraron un documento de diagnóstico y propuestas, con una mirada de Estado, de implementación gradual y vinculada a ecosistema de actores e instrumentos. El documento fue aprobado en último plenario del CNDT, se ha presentado en reunión con Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y es está analizando cómo implementar las propuestas.

Explica que las propuestas no solo implican a MDSF, pues existe un ecosistema para el SNI con diversos instrumentos y actores: Políticas territoriales (CNDT y Comisión Interministerial de Ciudad, Vivienda y Territorio, COMICIVYT), administradores nacionales del SNI (Ministerio de Hacienda, DIPRES, MDSF, Banco Integrado de Proyectos), planificaciones regionales (Gobiernos regionales, División de Planificación y Desarrollo Regional, Consejo Regional y Coordinación del Gasto Público), sectoriales (Ministerios Sectoriales, Secretarías Regionales, Empresas Públicas y Dirección General de Concesiones) y comunales (Municipalidades, Concejos Municipales y Secretarías de Planificación Comunal).

A continuación, la presidenta del CNDT informa las conclusiones del diagnóstico compartido:

1. Evaluación proyecto a proyecto puede fragmentar el territorio y requiere complementarse con enfoque territorial;
2. Mandato de eficiencia económica para el SIN se amplió con ley marco de cambio climático;
3. Desigualdad regional y rotación de especialistas formuladores en territorios rurales, aislados y rezagados.
4. Indicadores territoriales públicos para decidir Inversiones.
5. Ciclos políticos comprometen los acuerdos de largo plazo.

6. Falta de incentivos para coordinación intersectorial de inversiones.
7. Descentralización fiscal y transferencia de competencias tienen avances pendientes.
8. Evaluar a quienes impactan las inversiones, atendida la interseccionalidad.
9. Infraestructura habilitante en zonas rezagadas atrae más inversiones.
10. Demoras en aprobación reducen retorno social de la inversión pública.

Y, da cuenta de las propuestas del CNDT:

- Formular planes territoriales de inversión, mediante una cartera sinérgica de iniciativas.
- Modernizar convenios de programación incluyendo cláusulas para: asegurar liderazgo claro para cumplir acuerdos, y mantener flujo continuo de inversiones de largo plazos y adaptarse ágilmente a catástrofes
- Comunicar explícitamente a quiénes impacta la inversión pública
- Definir parámetros de referencia (estándares mínimos) para medir cómo las inversiones reducen brechas territoriales.
- Monitorear uso eficiente de infraestructura pública para alcanzar bienestar proyectado.
- Asociar planes reguladores comunales con programación de inversiones públicas.

Finalmente, informa sobre piloto de Plantes territoriales de inversión en infraestructura multisectorial, del Ministerio de Obras Públicas, el cual contempla la construcción de indicadores y estándares territoriales en infraestructura y equidad territorial, el seguimiento de iniciativas públicas de infraestructura 2014-2024, la formulación de carteras intersectoriales en 4 regiones o cuencas y una plataforma digital interactiva para consultar resultados. Se espera que los planes ingresen a fines de 2025, comprometiendo inversión para 2026. Los pilotos serán al menos en regiones de Magallanes y de Tarapacá. Además, se está en conversaciones con Subsecretaría de Desarrollo Regional (Subdere), que está elaborando la Política de descentralización y el traspaso de competencias, para que apoyen en seguimiento de planes.

A continuación, la secretaria ejecutiva del Consejo ofrece la palabra a Consejeros/as para sus consultas y observaciones.

11. Presentaciones

- "Implementación del Enfoque Territorial en el Sistema Nacional de Inversiones en Chile", Consejo Nacional de Desarrollo Territorial.

12. Acuerdos

1. Próxima sesión: 5 marzo 2025, 13:00 a 17:00 horas.
   Objetivo: Planificación temas 2025
   Insumos: Avances Agenda de Modernización del Estado 2022-2026 a diciembre 2024; Recomendaciones Estudio Modernización del Estado 1990-2023.